



RAICES



800.00 de EQUIMEC CIA LTDA.,
cuenta corriente 2405... del Fi-
lanbanco. Quien tenga derecho
debe reclamarlo de 30 dias.

QUEDA ANUNCIADA
Por extrar...
MARIA F...
Y/O...
corr...
L...

24475 de

el demandado señor Rodrigo Justo Alarcón Santacruz, ha fallecido notificándose a los herederos presuntos y desconocidos de éste, por la prensa e...

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MAXIPAN COMPANIA LIMITADA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MAXIPAN COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de junio de 1984, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias Encargado, mediante Resolución N° 12137 de 1 de Agosto de 1984.
- 2.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Marcelo Carbonell Henrich, en su calidad de Gerente de "MAXIPAN COMPANIA LIMITADA"; casado, español y domiciliado en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 900.000,00 en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Marcelo Carbonell H., Supermercados "LA FAVORITA C.A." y Xavier Carbonell P.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: "el capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES 00/100 (S/. 1.000.000,00) dividido en mil participaciones sociales de UN MIL SUCRES, 00/100 (S/. 1.000,00) cada una."
- 7.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.- El socio Marcelo Carbonell Henrich, de nacionalidad española, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución N° 90, de 23 de febrero de 1979, para invertir en el aumento de capital de "MAXIPAN COMPANIA LIMITADA", como inversionista nacional, la suma de S/. 405.000,00, la misma que se encuentra íntegramente pagada.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 1 de Agosto de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL